

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

Período evaluado	13 de julio al 12 de noviembre de 2015
Fecha de elaboración	Noviembre 2015
Jefe de la Oficina de Control Interno	María Helena Ordoñez Burbano

### **1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

#### **1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO**

##### **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

El Código de Buen Gobierno, fue construido en el año 2011 con la participación de los servidores públicos, mediante grupos focales que trabajaron sobre la redefinición del Código de ética y Buen Gobierno del Ministerio. Para el periodo de reporte la Entidad dio continuidad a la divulgación del mismo, que incluye el concepto de ética de lo público, la cual se realizó a través de los siguientes mecanismos:

- Medio de comunicación interna “El Pregonero”.
- Cartelera electrónica ubicada en los puntos de acceso a las oficinas, en las cuales se emiten notas o mensajes relativos a los valores y principios éticos adoptados por la Entidad.
- Página web de la Entidad [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-265914\\_archivo\\_pdf\\_codigo\\_etica.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-265914_archivo_pdf_codigo_etica.pdf).
- Jornadas presenciales y medios virtuales de inducción a nuevos funcionarios y reinducción a los servidores antiguos.

La Subdirección de Talento Humano consolidó los resultados y análisis del Diagnóstico perceptual de prácticas éticas MEN – 2015, cuya conclusión general se resume en que “*La percepción de los servidores del Ministerio de Educación Nacional sobre la gestión ética en la operación institucional se encuentra en un importante estadio de desarrollo*”. No obstante, para su consolidación y mejora continua se requiere la ejecución de acciones permanentes que fortalezcan la interiorización y práctica de los valores corporativos.

##### **Desarrollo del Talento Humano**

Se realizó socialización adecuada del Plan Institucional de Capacitación - PIC y sus avances por medio del sitio web de comunicaciones internas del Ministerio “Pregonero”, y el micrositio “Talento en la Red”, lo cual facilita la divulgación oportuna a todos los servidores del MEN.

##### **Plan de Capacitación**

Para el tercer trimestre de 2015 se efectuaron 90,5 actividades de las 93 programadas para

este periodo, teniendo en cuenta que para cada trimestre debe cumplirse con el 25% acumulativo, para este se alcanzó el 24,37% del plan de Acción correspondiente.

Las jornadas de capacitación realizadas fueron en los siguientes temas:

- 1) Inducciones Tercer trimestre.
- 2) Lengua de Señas – INSOR.
- 3) Desórdenes músculo esqueléticos.
- 4) Sharepoint - Intranet 3er Trimestre.
- 5) Decreto Único del Sector Educativo.
- 6) Capacitación y actualización a supervisores de convenios y contratos.
- 7) DDHH Ley de Víctimas (Modelos Educativos Flexibles para la Atención de Población Víctima del Conflicto).
- 8) Un Tinto Distinto.
- 9) Presupuesto Público.
- 10) 2a Jornada de Inducción.
- 11) GOAs - 1os auxilios, Control de incendios y Simulacro ambiental: derrames e inundaciones.
- 12) Taller Roles y Responsabilidades - Facilitadores Ambientales.
- 13) Gestión del Mérito y Carrera Administrativa.
- 14) Buenas prácticas de autocontrol, autogestión y autorregulación.
- 15) SSP Sistema de Seguimiento a Proyectos y Reporte de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo.
- 16) Curso Rápido Gestión Proyectos de Desarrollo.
- 17) Auditores en Gestión de Calidad.
- 18) Ejercicio Diario de Rendición de Cuentas (Ruta de la Información).
- 19) SIGEP.
- 20) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 21) Curso Iberoamericano "La Negociación Colectiva en el Sector Público".
- 22) Diplomado Control Interno.
- 23) Diplomado NIIF.
- 24) Conversatorio Compras Públicas Eficientes.

Se tuvo una participación de 337 servidores de los 422 citados a capacitación, obteniendo una participación del 79,86% en las actividades ejecutadas en el trimestre.

#### Plan de Bienestar Social e Incentivos

En los meses de octubre y noviembre de 2015, como estrategia para la asignación de los Incentivos de la vigencia, se convocó a los servidores públicos a que formularan iniciativas innovadoras que agreguen valor a la gestión de la entidad favoreciendo el logro de los objetivos estratégicos, proceso que se denominó '**OrgullosaMENTE**'. Se inscribieron 42 equipos, de los cuales 27 llegaron a la fase final. Se espera la premiación para mediados del mes de diciembre del 2015. Las iniciativas propuestas debían cumplir los siguientes

**objetivos:**

- Identificar el conocimiento estratégico, de cara a los retos actuales y futuros de la entidad.
- Evidenciar los recursos de conocimiento, talento y valores para la coordinación de acciones que le permiten al MEN asumir el reto que plantea la visión 2025.
- Abrir una conversación consciente y responsable de reconocimiento en el día a día que jalone la camaradería y el orgullo institucional.
- Promover una cultura de colaboración, innovación, aprendizaje deliberado y conocimiento.

**Inducción y Reinducción**

En el mes de noviembre se realiza la Reinducción a los servidores del Ministerio (funcionarios de planta y contratistas). En el Programa de Reinducción y Articulación Organizacional 2015 “Hacia Colombia la Más Educada”, se refuerza el compromiso del Ministerio de Educación Nacional de buscar que sus colaboradores se conecten con el propósito superior de la entidad, identificando los retos y las estrategias que los llevarán a cumplirlo. Este viaje a lo más profundo del sentido del trabajo en el Ministerio, es una experiencia que acerca y relaciona a los asistentes para celebrar y aprender. Es la oportunidad para identificar los aportes, los logros alcanzados y visualizar los retos futuros. Finalizado el proceso, se podrá declarar con conciencia y responsabilidad que el Ministerio de Educación Nacional logrará que Colombia sea el país más educado de América Latina en 2025.

**Programa de Salud y Seguridad Laboral**

En el periodo reportado se evaluó la existencia y funcionamiento de los grupos para Prevención en Salud y Seguridad laboral, con los siguientes resultados:

**Control Incendios:**

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo III del Reglamento Interno de los Grupos Operativos del MEN, el grupo de control de incendios se encarga de atender las emergencias y contingencias por conatos de incendio. Para ello deberá:

- Conocer todas las áreas de la planta y sus características físicas.
- Identificar los riesgos de incendio en la institución.
- Asegurarse que todos los elementos de protección estén bajo control y funcionamiento correcto. (Extintores, alarmas, mangueras, gabinetes contra incendios).
- Conocer el personal de planta de la institución y su localización. -Estar entrenado en

los procedimientos y manejo de equipo contra incendio.

#### Primeros Auxilios:

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo III del Reglamento Interno de los Grupos Operativos del MEN, el grupo de primeros auxilios se encargará de brindar atención primaria a las personas que presenten una emergencia médica. Para ello deberá:

- Tranquilizar al paciente brindándole seguridad llevándolo al equilibrio psicológico.
- Hacer una valoración y revisión de la víctima mediante verificación de signos vitales, consciencia, respiración, pulso e identificación de lesiones.
- Controlar y monitorear signos vitales y realizar revisión céfalo caudal.
- No administrar medicamentos.
- Pedir apoyo telefónico al servicio médico o a la ambulancia de área protegida para atención secundaria y especializada del paciente.

#### Emergencias Ambientales

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo III del Reglamento Interno de los Grupos Operativos del MEN, el grupo de emergencias ambientales se encargará de atender las emergencias ambientales que ocurran por inundaciones, derrames de líquidos, escapes de gases y vapores. Para ello deberá:

- Realizar inspecciones al kit de derrames y emergencias ambientales
- Diligenciar en el respectivo formato el evento (incidente o accidente)
- Atender las emergencias ambientales respectivas que se presenten y emitir informe al Jefe de Brigada y al Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### Evacuación, búsqueda y rescate

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo III del Reglamento Interno de los Grupos Operativos del MEN, el grupo de evacuación, búsqueda y rescate se encargará de brindar apoyo a las víctimas que se encuentren atrapadas en las instalaciones del Ministerio ante una emergencia, con el fin de proceder con su rescate y posterior evacuación en caso que la estructura haya colapsado. Para ello deberá:

- Retirar a las personas del sitio de riesgo.
- Orientar al personal en la ruta de escape
- Evitar el pánico
- Vigilar instalaciones
- Realizar recorrido final para verificar que no quede personal atrapado u oculto en las instalaciones.
- Recomendar al personal no correr, no devolverse, no utilizar ascensores, etc.

- Contar el personal en el punto de encuentro.

El 14 de noviembre del 2015 se adelanta el tercer simulacro con la participación de todo el ministerio en el cual se revisan los procesos de evacuación.

## 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes, Programas y Proyectos

Los planes programas y proyectos institucionales están enmarcados en el plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el cual define cinco líneas de acción que son el foco de atención del Ministerio y constituyen gran parte del camino para lograr que Colombia sea el país más educado de América Latina en el año 2025<sup>1</sup>.

**Excelencia Docente y Académica:** El Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” del Ministerio de Educación Nacional participó en el III Encuentro de Secretarios de Educación, cuyo objetivo fue alinear estrategias de acción entre la cartera educativa y los 95 representantes de las Entidades Territoriales Certificadas del país.

**Jornada Única:** En acto simbólico, mediante la firma de un cheque, la Ministra de Educación selló su compromiso de lograr una de las más grandes metas del Gobierno Nacional en 2018, lograr que el 30% de los estudiantes del sector oficial se beneficien de la Jornada Única.

- \$29 billones destinó el Gobierno Nacional para educación en el año 2015 a fin de alcanzar las ambiciosas metas trazadas mediante una inversión sin precedentes.
- 103.758 estudiantes de 172 colegios en 22 entidades territoriales ya se benefician de la Jornada Única en el país.
- 10.080 de los estudiantes más destacados de Colombia se benefician del Programa “Ser Pilo Paga”, y estudian en 33 de las mejores universidades del país.
- La Ley 1740 de 2014 o Ley de Inspección y Vigilancia, le permite al Ministerio de Educación Nacional, decretar medidas preventivas y de vigilancia especial sobre aquellas instituciones que estén en dificultades, protegiendo el derecho a la educación superior.<sup>2</sup>

**Colombia libre de Analfabetismo:** La Ministra de Educación Nacional doctora Gina Parody, anunció, en el marco del Taller de Buen Gobierno que tuvo lugar el lunes 18 de agosto de 2015, tres de las decisiones fundamentales en educación para el próximo cuatrienio, que permitirán avanzar en el cumplimiento de la meta de hacer de Colombia el país más educado

<sup>1</sup> <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-345865.html>

<sup>2</sup> <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-352630.html>

de Latinoamérica en el 2025.

El primer aspecto fundamental, manifestado por la jefe de la Cartera Educativa, para lograr este objetivo está enfocado en que para el año 2018 Colombia sea una nación libre de analfabetismo, "hoy todavía tenemos dos millones de personas analfabetas en Colombia"<sup>3</sup>

Colombia Bilingüe: Dentro del proyecto Colombia Bilingüe, el 2 de julio de 2015, se dio la bienvenida a 200 formadores nativos más que se integran al grupo de 150 tutores extranjeros, que entre enero y marzo del presente año arribaron al país para vincularse al programa "Colombia Bilingüe 2015-2018"

"Con este programa, que por primera vez es implementado en el Ministerio de Educación Nacional, se estima beneficiar, a finales de este año, a 98.000 alumnos de los grados 9°, 10° y 11° de 141 colegios focalizados en 36 ciudades del país. Así mismo, se realizará un proceso de co-enseñanza con 1.050 docentes de inglés colombianos, que trabajarán de manera conjunta con los 350 nativos de diferentes nacionalidades, para que los estudiantes logren comunicarse efectivamente en esta segunda lengua", sostuvo la Jefe de la Cartera Educativa.<sup>4</sup>

### **Modelo de Operación por Procesos**

En el periodo analizado se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de la nueva cadena de valor producto del rediseño de los procesos:

- Análisis de la homologación de procesos, Alistamiento de la documentación final del rediseño de procesos para publicar en el Sistema Integrado de Gestión –SIG, revisión y ajuste de la documentación y su nuevo esquema (forma) para publicarla en el SIG, Estandarización (parcial) de los documentos soporte de los procesos, en los formatos pertinentes para publicar en el SIG y preparación del aplicativo para el rediseño.
- La implementación del nuevo Mapa de Procesos se realizará a través de la aplicación de metodologías de gestión del cambio a la implementación del nuevo mapa de procesos del Ministerio de Educación Nacional.

Simultáneamente, se adelanta el rediseño de los procesos de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Gestión Administrativa lo cual incluyó las actividades de revisión y ajuste de caracterizaciones, fichas técnicas y demás documentos soporte, asociados a los procesos señalados, elaboración de estudios de cargas de trabajo preliminares de los procesos validados, ajuste de la estructura de cargos detallada y de los indicadores de gestión e identificación de riesgos y presentación del Programa de Gestión Documental, preliminares.

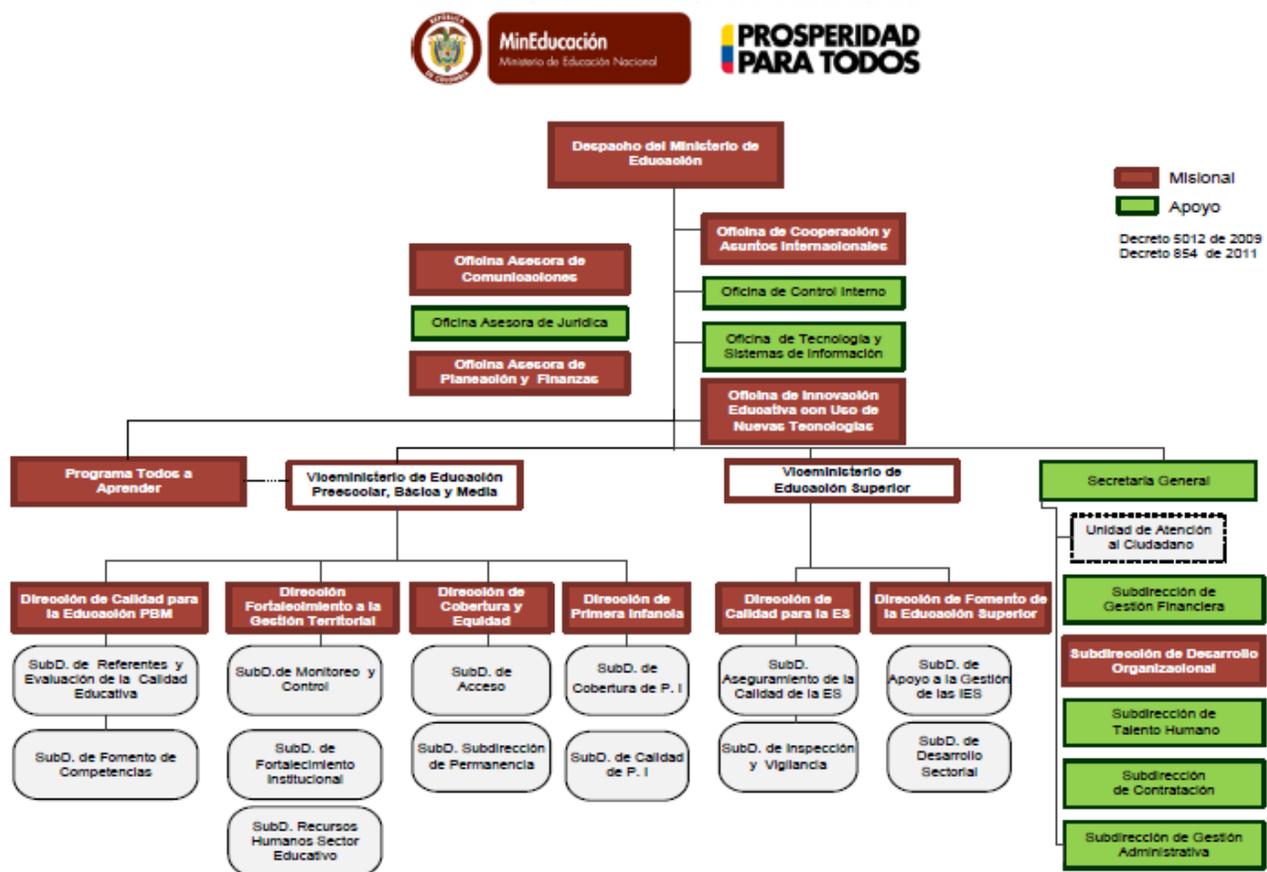
<sup>3</sup> <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-344601.html>

<sup>4</sup> <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-351513.html>

El rediseño de los procesos le permitirá a la Entidad contar con una estandarización actualizada de las actividades que se requieren para el logro de los objetivos misionales

### Estructura organizacional

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una estructura organizacional flexible, que se ajusta a los requerimientos misionales, y facilita la gestión por procesos a través de la definición por niveles de responsabilidad y autoridad; esta fue aprobada a través del Decreto 4675 de 2006, modificado por los Decretos 5012 de 2009 y 854 de 2011.



Fuente: Manual del Sistema Integrado de Gestión- Agosto de 2014.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento durante el tercer trimestre del 2015, del número de funcionarios que apoyaron la gestión del MEN:

**Número de Funcionarios del MEN a III Trimestre 2015**

Concepto	Funcionarios								
	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15
Planta	516	523	526	521	518	565	527	518	518
Supernumerario	10	13	4	4	5	20	16	8	6
Temporales	112	110	110	107	106	111	107	117	114
Supernumerario Temporales	1	1	1	0	0	0	1	1	1
<b>Totales</b>	<b>639</b>	<b>647</b>	<b>641</b>	<b>632</b>	<b>629</b>	<b>696</b>	<b>651</b>	<b>644</b>	<b>639</b>

Fuente: Nominas mensuales de la Sub. Dirección de Gestión del Talento Humano

**Indicadores reportados Sistema Integrado de Gestión**

Orientado al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de la misión y de las prioridades que el Gobierno defina al Ministerio Educación Nacional, de acuerdo con el plan sectorial 2015 se identifican las actividades a realizar para el cumplimiento de las metas institucionales, con indicadores de seguimiento que miden el avance porcentual de las estrategias aplicadas a los objetivos de la vigencia 2015.

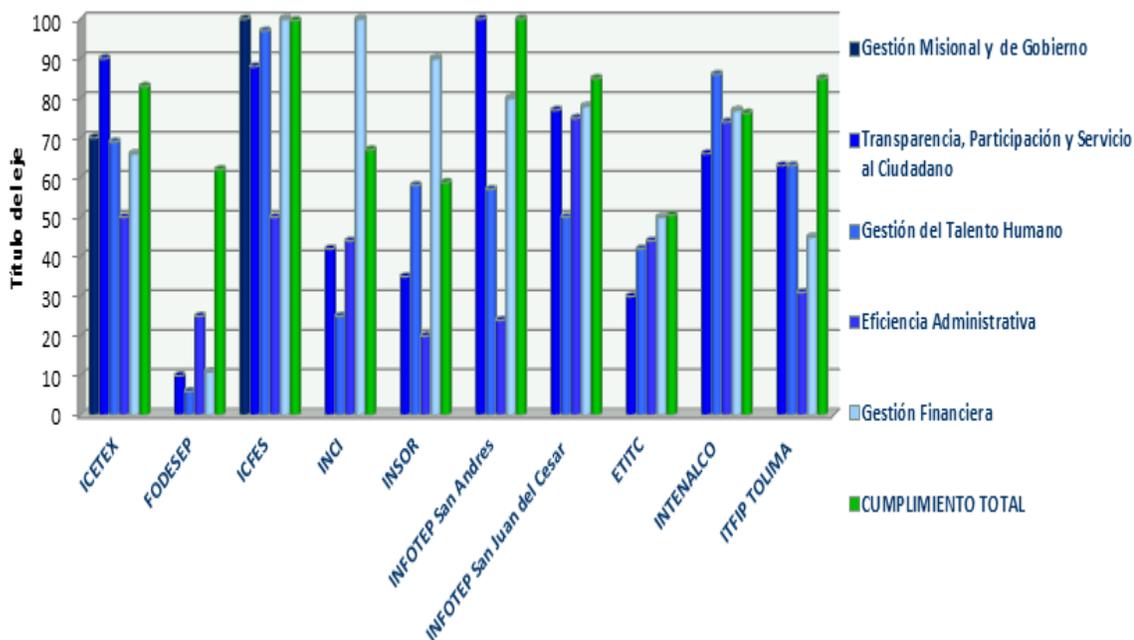
A partir del plan sectorial concertado con las 10 entidades adscritas y vinculadas, se expone el tercer seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2015, en el cual se puede evidenciar que el 100% de las entidades han reportado el avance correspondiente a las actividades programadas.

**Seguimiento Estrategias Sectoriales III Trimestre 2013**

POLÍTICAS ENTIDADES	Gestión Misional y de Gobierno	Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Gestión del Talento Humano	Eficiencia Administrativa	Gestión Financiera	CUMPLIMIENTO TOTAL
	Total cumplimiento	Total cumplimiento	Total cumplimiento	Total cumplimiento	Total cumplimiento	
ICETEX	101	95	69	75	75	83
FODESEP		83	65	28	71	62
ICFES	100	99	99	100	100	99,6
INCI		50	60	58	100	67
INSOR		47	64	34	90	59
INFOTEP San Andres		100	100	100	100	100
INFOTEP San Juan del Cesar		88	75	87	88	85
ETITC		50	29	63	60	51
INTENALCO		61	86	81	77	76
ITFIP TOLIMA		99	94	76	70	85

Fuente: Informe de Seguimiento de Ejecuciones de las Políticas de Desarrollo Administrativo III Trimestre de 2015

### Seguimiento Estrategias Sectoriales III Trimestre 2013



Fuente: Informe de Seguimiento de Ejecuciones de las Políticas de Desarrollo Administrativo III Trimestre de 2015

### Manual de Funciones y Competencias Laborales

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal, establecido mediante la Resolución 3335 del 16 marzo de 2015, modificado por las Resoluciones 05781 del 30 de abril de 2015 y 17353 del 22 de octubre de 2015; acorde con las disposiciones del Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014.

## 1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

### POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo

Dentro de esta labor se han desarrollado las siguientes actividades:

- Revisión de la matriz de riesgos a los procesos que lo han requerido dentro de la

nueva cadena de valor

### **Riesgos Estratégicos de Procesos**

Dentro de la ejecución del Contrato No. 803 del 2015 con la Firma ITS SOLUTION S.A.S se está gestionando el cargue de la matriz de riesgos por proceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde se visualizan los riesgos que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales y los respectivos controles que mitigan la materialización de los mismos.

### **Riesgos de Corrupción y acciones para su manejo**

En el mes de septiembre se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2015, en el que se evidenció el avance de las actividades programadas, observando que a nivel general se han realizado de forma oportuna, frente a lo cual se debe destacar que la Subdirección de Desarrollo Organizacional ha venido revisando y actualizando la matriz de riesgos anticorrupción. Por otra parte, dicha Subdirección y la Unidad de Atención al Ciudadano han trabajado en el análisis y rediseño del Macroproceso de Atención al Ciudadano, para que los procesos se ajusten al nuevo modelo de integración institucional.

Se evidenció retraso en el cumplimiento del cronograma para la implementación de la prueba piloto del curso de atención al ciudadano, con lo cual se podrían causar demoras en el proceso de afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos. El call center del MEN se implementó bajo el Contrato 1127 de 2015, y aún se encuentran en desarrollo las capacitaciones respectivas y el resultado de los primeros informes.

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.1 COMPONENTE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Autoevaluación del Control y Gestión

El sistema Integrado de Gestión SIG es evaluado en su totalidad por el Equipo Directivo del MEN, con una periodicidad semestral, el resultado de la evaluación se divulga a través de la página WEB: <http://www.mineducacion.gov.co> . La última evaluación se realizó el pasado 9 de junio de 2015, donde se trataron los siguiente temas:

- Se presentó el informe de Desempeño del Sistema Integrado de Gestión en el MEN.
- Determinar los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, adecuación y pertinencia del Sistema Integrado de Gestión.
- Determinar los posibles cambios y mejoramientos a efectuar en el SIG.

- Definir y aprobar los recursos requeridos para los cambios.
- Definir tareas y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la revisión anterior.

El Ministerio en cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, busca fortalecer los procesos de las áreas misionales y de apoyo, con el fin de gestionar procesos que impliquen seguimiento de las actividades de los procedimientos del SIG, para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en su desarrollo y mejorar el desempeño de los funcionarios, los servicios que se prestan y mantener informados a los usuarios de la evolución de los procesos. En el periodo evaluado, la Entidad continua en rediseño de procesos y en la implementación de una nueva cadena de valor, lo que ha ocasionado brechas entre la ejecución real de los procesos y lo que se encuentra documentado en el SIG (Fichas técnicas, flujogramas, formatos, controles, matrices de riesgos, indicadores y mecanismos de seguimiento, entre otros).

El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de este elemento, estandarizó e implementó la evaluación del Sistema Integrado de Gestión-SIG, que se constituye en mecanismo de evaluación de la entidad que permite retroalimentar la Planeación Institucional, así como concluir sobre el desempeño del sistema en los siguientes aspectos:

- Pertinencia para el apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales
- Adecuación frente a los modelos referenciales
- Eficacia para el logro de lo planeado
- Eficiencia en el uso de recursos
- Efectividad en el impacto de los procesos y servicios del SIG.
- Determinar los cambios y mejoras institucionales a realizar, asignando los recursos requeridos.

### **Estrategias Anticorrupción**

El Ministerio de Educación está adelantando las siguientes actividades dentro del plan anticorrupción:

- Trabajo conjunto entre la Subdirección de Talento Humano y la Subdirección de Desarrollo Organizacional, enfocado a dictar capacitaciones diseñadas para el fortalecimiento de la infraestructura ética de los servidores y contratistas del MEN.
- Formulación y ejecución del plan de acción de la estrategia de racionalización de trámites donde se evidencia el cumplimiento de las actividades dentro de los términos previstos.
- Actualización de la Matriz de Planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, para definir las necesidades de información, capacidad operativa y disponibilidad de recursos del MEN que faciliten la ejecución e implementación de las actividades

propuestas.

- Evaluar e innovar los mecanismos de participación ciudadana con el fin de mitigar los riesgos de corrupción y crear más espacios que generen credibilidad y confianza en la ciudadanía.
- Definición de factores internos (debilidades) y factores externos (amenazas) que pueden llegar a generar actos de corrupción en el MEN.

### Atención al ciudadano

En el tercer trimestre de 2015, las quejas y reclamos presentados solo ante el **Ministerio de Educación Nacional** tuvieron una disminución muy significativa, pasó a 19 quejas en el año 2015 frente a 89 en el mismo periodo de 2014, es decir, se obtuvo una disminución del 78%.

El porcentaje general de oportunidad de respuesta a las quejas fue del 68,42%, es decir que de las 19 quejas 13 fueron contestadas a tiempo y 6 de manera extemporánea, esta últimas, en su gran mayoría corresponden a quejas contra funcionarios, por lo que requieren de un procedimiento más complejo que el de una petición en sentido genérico.

A partir del análisis realizado, las quejas recibidas en el tercer trimestre para el MEN se distribuyeron por tipo así:

- 5 corresponden a reclamos frente a procesos y tuvieron un 100% en oportunidad
- 9 corresponden a quejas contra funcionarios y tuvieron un 44,44% en oportunidad
- 5 corresponden a reclamos de servicios y tuvieron un 80% en oportunidad.

De otra parte, frente al número de quejas radicadas en el tercer trimestre para todo el Sector Educativo, se recibieron 662 presentando una disminución del 15,89% comparado con el del año 2014 que se presentaron 787.

### Austeridad del gasto

El objeto principal de esta actividad, es analizar el comportamiento, de los gastos del Ministerio de Educación Nacional y es realizado con periodicidad trimestral. En la siguiente tabla se detallan los gastos por trimestre, así:

:

### Consolidado del Gasto de Austeridad

GASTOS	I TRIMESTRE 2015	II TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2015	VARIACION ENTRE I Y II	VARIACION ENTRE II Y III
NOMINA	7.411.281.940	9.018.590.476	8.040.958.506	1.607.308.536	-977.631.970
COMISIONES AL EXTERIOR	65.083.055	51.479.188	64.820.962	-13.603.867	13.341.774
SERVICIOS PÚBLICOS	134.376.463	149.597.428	110.513.223	15.220.965	-39.084.205
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	4.871.825	0	0	-4.871.825	0
SEGUROS-	422.878.705	0	0	-422.878.705	0
COMBUSTIBLE	23.487.080	24.721.577	28.603.018	1.234.497	3.881.441
LLANTAS	0	1.618.200	1.618.200	1.618.200	0
FOTOCOPIAS	11.277.435	9.129.954	14.176.279	-2.147.481	5.046.325
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	81.187.517	35.585.214	90.198.788	-45.602.303	54.613.574
ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIO ÁNGEL	0	27.813.100	11.919.900	27.813.100	-15.893.200
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.154.444.020</b>	<b>9.318.535.137</b>	<b>8.362.808.876</b>	<b>1.164.091.117</b>	<b>-955.726.261</b>

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Gestión Administrativa y Operaciones

La entidad está trabajando en las siguientes tareas, a saber:

- Establecer políticas que permitan a la alta dirección, ir reduciendo el gasto en aquellos rubros que superen los % de afectación, y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.
- Fomentar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.
- Efectuar seguimiento por parte de la Subdirección de Gestión Administrativa a las comunicaciones remitidas a los funcionarios que presenten consumos adicionales en telefonía móvil, con el fin de dar cumplimiento al plazo para pago de los mismos, establecido en el numeral 1.1.1 de la Circular No. 39 de 2013.
- Continuar con las campañas asociadas al uso eficiente del agua y energía en el Ministerio de Educación Nacional.
- Continuar con las acciones implementadas y realizar seguimiento a las mismas, con el fin de lograr el cumplimiento total de la normatividad dispuesta sobre Austeridad del Gasto Público según el Decreto 1737 de 1998, la Circular No. 24 del 29 de mayo de

2015 y demás normatividad que reglamenta la materia.

## 2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

### Auditoría Interna

Con corte al tercer trimestre de 2015, la Oficina de Control Interno en la ejecución del Programa Anual de Auditorías ha realizado la evaluación de los siguientes Macroprocesos de la entidad:

- Gestión Administrativa
- Gestión de contratación e interventoría
- Gestión Jurídica
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Cobertura
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Calidad
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Eficiencia
- Planeación
- Gestión de Servicios TIC.
- Gestión de Talento Humano
- Atención al Ciudadano

Adicionalmente, se efectuaron auditorías especiales a los siguientes procesos:

- Administrar la operación de Recursos Físicos
- Gestionar Eventos
- Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral
- A Contratos de tecnología números 1302/13, 916/14 y 955/12

### Plan de Mejoramiento

A la fecha se presentan 240 planes de mejoramiento abiertos, la distribución de estos planes se detalla por tipo de auditoría ,así:

AUDITORIAS	Numero de planes	Porcentaje
Auditoría Integral (ACI / ACA)	61	25,42%
Autocontrol de procesos	54	22.5%.
Evaluación Entes de Control (CGR)	125	52,08%
Evaluación otras Entidades Externas (ICONTEC)	0	N.A.
<b>Total general</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe Revisión por la Dirección O.C.I

De los 240 planes a 93 se les realizó seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2015, los cuales presentan una ejecución equivalente al 80,11%. A los restantes, no se les efectuó seguimiento en razón a que el plazo programado aún se encontraba vigente.

### 3. EJE TRASVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### CANALES DE INFORMACION

El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición de toda la comunidad los siguientes canales para su atención:

##### Canales de información

<b>Atención Presencial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del Grupo de Atención al Ciudadano, se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata y la gestión de los principales trámites y servicios del Ministerio, en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. en la calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá D.C.</li> <li>• Ventanillas para la recepción de correspondencia: A través de éstas, el ciudadano puede radicar sus trámites, consultas, quejas, sugerencias por escrito y verbales, las cuales son remitidas a la dependencia competente para que allí sean resueltas.</li> </ul>
<b>Atención Telefónica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea gratuita fuera de Bogotá: 01 - 8000 - 910122 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Contestador automático permanente de 6:00 p.m. a 8:00 a.m.</li> <li>• Línea gratuita Bogotá +57 (1) 2220206 de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. Contestador automático de lunes a lunes de 6:00 P.M. a 8:00 A.M.</li> <li>• PBX: +57 (1) 2222800: De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M.</li> <li>• Fax: +57 (1) 2224953 de domingo a domingo las 24 horas.</li> </ul>
<b>Ventanilla Única de Trámites- VUMEN</b>	<p><a href="https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/">https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/</a></p> <p>La ventanilla es una herramienta que permite realizar los trámites y servicios dispuestos en línea por el Ministerio de Educación Nacional. Se accede a la ventanilla desde el sitio WEB <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a> atención al ciudadano, opción <b>Ventanilla Única de Trámites.</b></p>
<b>Portal</b>	<p>Sitio Web <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a> atención al ciudadano. opción</p>

<b>Web</b>  <b>Sistema de Atención al Ciudadano</b>	consultas en línea: Por este canal, el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día.
<b>Correo Electrónico</b>	<b>atencionalciudadano@mineducacion.gov.co</b>  Por este canal el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día, sin embargo, los requerimientos registrados por este medio serán gestionados dentro del horario: 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes.
<b>Redes Sociales</b>	Twitter: @mineducacion Facebook: <a href="http://www.facebook.com/MineduColombia">http://www.facebook.com/MineduColombia</a>
<b>Chat</b>	El chat de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, está habilitado de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. de lunes a viernes jornada continua.

Fuente: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-138651.html>

## CONCLUSIONES

- Se continúa avanzando en la ejecución del Proceso Modernizar la Estructura Organizacional, para lo cual el Ministerio se enmarca dentro de la normatividad vigente, con el propósito de aumentar su eficiencia y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.
- Se mantiene el fortalecimiento de la cultura organizacional, mediante la ejecución de los planes de bienestar, incentivos, plan de capacitación, difusión de principios y valores.
- Se está trabajando en la actualización del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión) mediante el programa multiplicadores que está permitiendo involucrar a todos los servidores públicos del Ministerio de Educación.
- Se elaboran y presentan oportunamente los informes de los diferentes entes de control de acuerdo a los términos de ley.

- En el proceso Financiero y Contable su flujo de información es eficiente eficaz y efectivo, cuenta con una adecuada estructura administrativa y con profesionales idóneos con gran experiencia en el área contable; se presentan informes de manera veraz y oportuna a los diferentes órganos de control y la información y soportes se encuentran debidamente organizados y archivados

**MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO**

Jefe Oficina de Control Interno